

ORDEN DE COMPRA No. 80732 DE 2021

El Subdirector Jurídico de acuerdo con la delegación efectuada en la RESOLUCIÓN NO. DG 00079 de fecha 3 de mayo de 2016 modificada mediante RESOLUCIÓN DG 00047 de fecha 12 de agosto de 2022, aprueba la garantía que se describe a continuación:

Garantía principal _____ N/A _____ Modificación: No. 4 del 30 de junio de 2023.

DATOS GENERALES DE LA GARANTIA				
Contratista	OCP TECH COLOMBIA S.A.S. - Nit. 900.222.314-5			
Contrato / Convenio	Orden de Compra No. 80732 del 25 de noviembre de 2021.			
Objeto	Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo-SGDEA para el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.			
Clase de garantía	Póliza de cumplimiento Entidad Estatal			
Identificación del garante	Seguros del Estado S.A.		NIT No. 860.041.163-8	
Garantía de cumplimiento N°.	15-44-101253479 Anexo: 6		Fecha de expedición	04/07/2023
Póliza de R.C. extracontractual N°.	N/A		Fecha de expedición	N/A
Otras pólizas	N/A		Fecha de expedición	N/A
Valor Del Contrato / Valor Adición	\$1.354.776.379		R.P No.	503 del 25/11/2021.
Plazo de ejecución del contrato / prórroga	PLAZO INICIAL El plazo de ejecución del presente contrato será por el término de un (1) año sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Fecha de inicio: 03/12/2021. Fecha de terminación inicial: 02/12/2022. PRÓRROGA No. 1 La duración de la orden de compra será hasta el 31 de marzo de 2023. PRÓRROGA No. 2 La duración de la orden de compra será hasta el 30 de abril de 2023. PRÓRROGA No. 3 La duración de la orden de compra será hasta el 30 de junio de 2023. PRÓRROGA No. 4 La duración de la orden de compra será hasta el 31 de octubre de 2023.			
fecha constancia afiliación ARL	N/A			
Amparos	Aplica	Valor Asegurado	Vigencia	
Cumplimiento del contrato	X	\$ 203.216.457	25/11/2021	01/05/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-
Devolución del pago anticipado	-	-	-	-
Calidad del servicio	-	-	-	-

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	X	\$270.955.276	25/11/2021	31/10/2024
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	X	\$ 67.738.819	25/11/2021	31/10/2026
Estabilidad y Calidad de la Obra	-	-	-	-
Responsabilidad Civil Extracontractual	-	-	-	-
Otros amparos	-	-	-	-

En ese orden de ideas, se aprueba la (s) garantía (s) antes identificada (s) toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos en el Contrato suscrito con el FONCEP.

Lugar y Fecha de aprobación, Bogotá D.C., 10 de julio de 2023.



SIMON RODRÍGUEZ SERNA
Subdirector Jurídico

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	VoBo
Proyectó	Jorge Andrés Torres Calderón .:	Contratista	Subdirección Jurídica	
Revisó	Diana Carolina Hernández Quiroga	Contratista	Subdirección Jurídica	